

Guayaquil 7 de marzo de 1990

Señores:

PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
PARADIS S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de PARADIS S.A., los Estados de Caja, el Balance General y los Parciales y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico de 1989, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no sólo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendadas a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Muy atentamente:



Jorge Alvarez
COMISARIO

03 ABR 1990

